



PARLASUR, POR UNANIMIDAD, NO AL ALCA

10/11/14. MONTEVIDEO



(PSI). EL PARLASUR CONMEMORÓ POR UNANIMIDAD EL NO AL ALCA. El Parlamento del Mercosur lo hizo a través de una propuesta del diputado Andrés Larroque quien señaló que "es importante recordar ese hecho que abrió un nuevo momento en la historia de la región".

"En conmemoración a los nueve años del rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el reconocimiento a la decisión histórica de los Estados sudamericanos de definir, con soberanía política e independencia económica, los destinos de la región en beneficio de nuestros pueblos", señala la declaración del legislativo regional.

"Todos conocemos lo que significó aquella cumbre de las Américas histórica que cambió la realidad de nuestros pueblos", aseguró Larroque durante su presentación del proyecto en el recinto del parlamento regional durante la sesión ordinaria de hoy.

"Sin esa cumbre que le puso freno al poder imperial, al ALCA, no existiría el Mercosur quizás, ni siquiera este Parlamento, por eso es importante recordar ese hecho que abrió un nuevo momento en la historia de la región", agregó el diputado.

"Hubo gobiernos favorables y proclives al ALCA, los gobiernos anteriores en el caso de mi país, que eran decididamente favorables, así como una superestructura cultural y comunicacional que le planteaba a los pueblos los supuestos beneficios de un acuerdo de libre comercio", recordó Larroque, que además llamó a "defender desde la acción política, la conciencia y la organización popular en estos tiempos de América Latina".

"Las definiciones estratégicas en materia política, económica, comercial, cultural y productiva que atañen a nuestra región deben ser definidas por los Estados que la integran y teniendo como objetivo central el bienestar de sus pueblos, sin injerencia de otros Estados u otros actores del sistema internacional", considera el texto aprobado.



"Que, a fin de coordinar políticas que no sólo hagan frente a los efectos de la crisis económica internacional, si no que también tengan como objetivo resolver los problemas propios de la región, se crearon nuevos espacios de integración como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)", agrega el proyecto en sus consideraciones.

"Que la soberanía política y la independencia económica son presupuestos básicos para implementar políticas tendientes a promover el crecimiento económico y el desarrollo con inclusión social; a fomentar el consumo interno; a avanzar en un proceso de industrialización; a generar empleo genuino; y a implementar políticas de redistribución de la riqueza", agrega, y sostiene "que las políticas regionales deben contribuir a garantizar la soberanía política y la independencia económica de los Estados y profundizar los procesos de integración latinoamericanos y caribeños".

El legislativo regional destacó también la declaración del Mercosur de marcar como área de paz a la región y condenó con "su más contundente rechazo", mediante otra declaración, los actos de espionaje de la National Security Agency (NSA), además de emitir un saludo a la designación de Venezuela como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.- XXX

